

### Acta 3

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES

#### ASISTENTES:

Representación de los trabajadores:  
FSC – CCOO  
FICA - UGT  
CIG

Representación de los empresarios:  
FEIGRAF  
AFCO  
GREMIO DE EDITORES

En Madrid, a las 11:00 horas del día 5 de diciembre de 2018, se reúne, previa convocatoria, en la calle Rufino González número 23 bis, 2ª planta, de Madrid, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares..

Actúan como Secretarios de Actas: Manuel Fernández Balanza y Salvador Alcolea Martínez.

Abierta la sesión,

Comienza la reunión con la aportación por parte del sindicato UGT de la lista de personas que asistirán a las reuniones negociadoras del convenio. Dicho listado se anexa a la presente acta.

El sindicato CIG realiza la entrega de su plataforma para la negociación del presente convenio que también se anexa a la presente acta.

FEIGRAF pasa a enumerar los ejes sobre los que girará su plataforma negociadora:

- Clarificación de las atribuciones de la comisión mixta
- Revisión del capítulo 5 del convenio.
- Introducción de nuevos puestos de trabajo.
- Adaptación de las normas relativas a movilidad funcional y geográfica.
- Permisos retribuidos.
- Eliminación del carácter "preferente" en el disfrute de vacaciones entre junio y septiembre del artículo que regula esta cuestión.

- Eliminación del art. 6.4.4 (ascensos) del convenio.
- Congelación de la antigüedad.
- Eliminación del complemento de toxicidad.
- Ajustar las causas de inaplicación salarial.
- Cuestiones sobre tiempo de trabajo y flexibilidad.
- Medidas contra el absentismo.
- Actualización del régimen disciplinario.
- Salario y duración del convenio.

Estos puntos se concretarán en un documento que se entregará a las partes.

La representación de los trabajadores de UGT Y CCOO dan por definitiva la plataforma aportada en la anterior reunión (salvo que surjan nuevos elementos), al tiempo que se reafirman en la necesidad de una negociación ágil.

Se acuerda tener las siguientes reuniones los días 9 y 17 de enero a las 11:00 en el domicilio de FEIGRAF.

  
 Secretarios de Actas

  
 Marcela Ferrández

  
 Representación Sindical

  
 Representación Empresarial

  
 UGT

  
 CCOO